

DIRECCIÓN CAPITAL HUMANO DIVISIÓN SERVICIOS AL PERSONAL

Enero, 2022

Complementos salariales

Está disponible la información vinculada a todos los complementos del salario base, como carrera profesional, anualidades, dedicación exclusiva, y otros complementos similares.

Reconocimiento antigüedad y carrera profesional

Se encuentra normada en los artículos 38 y 39 de la V Convención Colectiva, a saber:

Artículo 38. Reconocimiento de Antigüedad

El Banco dará un reconocimiento proporcional al salario base por concepto de Antigüedad en forma automática, a partir del primero de enero de cada año, al personal que ingresó antes del 27 de junio del 2001. Este reconocimiento se hará según la siguiente escala:

Categoría	% de antigüedad
De la 1 a la 4	5%
De la 5 a la 7	4%
De la 8 a la 13	3%
De la 14 en adelante	2%

Artículo 39. Reconocimiento por Carrera Profesional

El Banco hará un reconocimiento por carrera profesional a todo el personal que tuviere derecho de conformidad con el Reglamento específico. Para estos efectos el Banco se obliga a revisar el contenido del Reglamento vigente.

INFORMACIÓN DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular"

Dedicación exclusiva

Se encuentra normado en el Reglamento para el reconocimiento de la compensación económica por dedicación exclusiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que establece entre otras cosas, el porcentaje de reconocimiento, lo cual se encuentra estipulado en los artículos 3 y 5, que a la letra indican:

Artículo 3º

Objetivos del régimen de reconocimiento de compensación económica por dedicación exclusiva.

El régimen de reconocimiento de compensación económica por dedicación exclusiva tiene como objetivos fundamentales:

- a- Obtener del trabajador de nivel profesional que desempeñe cualesquiera de los puestos sujetos al pago de dedicación exclusiva, su completa dedicación al servicio de la Institución en aquella profesión para la cual ha sido contratado, de manera tal que los conocimientos y experiencia que deriven del ejercicio de ella sean aportados al Banco en forma exclusiva.
- b- Mantener al servicio de la Institución, profesionales idóneos y capaces.
- c- Motivar al trabajador para que busque el más alto nivel académico, de forma tal que realice con mayor eficiencia las tareas que se le encomiendan.

Artículo 5º

Reconocimiento de la compensación económica por dedicación exclusiva para los trabajadores de la institución.

Los trabajadores de nivel profesional que a criterio de Desarrollo Humano cumplan los requisitos indicados en el artículo 4 de este Reglamento y suscriban el contrato requerido para reconocer la compensación económica por dedicación exclusiva, tendrán derecho a un porcentaje adicional calculado sobre su salario base correspondiente al 55%. El pago se hará efectivo, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria desde el momento en que la solicitud fue autorizada por Desarrollo Humano.

INFORMACIÓN DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”